

Presentan dos recursos contra Enel tras masivos y prolongados cortes de luz y alcaldes anuncian demandas

■ “Hay miles de hogares sin luz y no se ha cumplido con entregar con celeridad toda la información. Vamos a formular cargos y vamos a perseguir las responsabilidades”, anunció el ministro de Energía.

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

El Gobierno anunció la formulación de cargos en contra de la empresa Enel Distribución por los masivos y prolongados cortes de luz en la Región Metropolitana tras el paso de un sistema frontal.

“Hoy, hay miles de hogares sin luz y no se ha cumplido con entregar con celeridad toda la información. Vamos a formular cargos y vamos a perseguir las responsabilidades por aquello porque hay una infracción de la normativa”, dijo ayer domingo el ministro de Energía, Diego Pardow, quien antes, en conversación con Meganoticias, cuestionó lo realizado por Enel: “Yo hubiera esperado una respuesta mucho mejor que la que estamos recibiendo”, sostuvo.

“Tenemos más de 300 mil hogares que llevan tres días sin luz. Ese no es un estándar aceptable”, criticó el ministro, reconociendo que fue un frente de viento y lluvias insólito, pero donde hubo “al menos días de anticipación” respecto de su existencia.

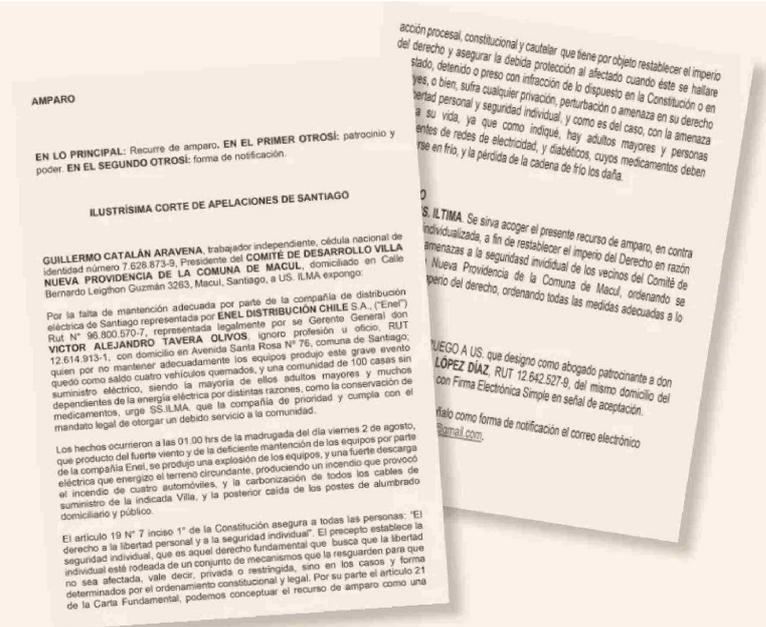
El Gobierno publicó una normativa para las empresas de distribución

donde se especifican, entre otras materias, la frecuencia con la que tienen que comunicar el estado actual de las interrupciones. “Todas cumplieron salvo Enel. Tenían que informar ayer (sábado) a las 6 de la tarde el número de clientes que iban a pasar la noche sin suministro eléctrico. Esto era obligatorio, y no lo hicieron”, dijo Pardow.

En respuesta al secretario de Estado, el gerente general de Enel Distribución, Víctor Tavera, reconoció retrasos en la entrega de información al gobierno.

“Nunca hemos entregado información no transparente, solo nos hemos demorado en entregar la información”, dijo el ejecutivo, quien sostuvo que entre este martes y miércoles se podría reponer la energía eléctrica a los clientes que continúan sin suministro. El último reporte de la empresa los cifra en 250.423. Las comunas más afectadas son Quilicura, Lampa, Recoleta y Maipú.

“Enel Distribución continúa trabajando para reponer el servicio en las comunas de su zona de concesión afectadas tras el evento



250 MIL
 CLIENTES DE ENEL SE MANTIENEN SIN LUZ EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

meteorológico que afectó a la Región Metropolitana”, señaló la empresa en un comunicado.

Acciones judiciales

Mientras varios alcaldes anunciaron demandas colectivas para exigir indemnizaciones, este sábado ingresaron dos recursos judiciales en contra de la compañía de capitales italianos.

Una de las acciones es un recurso de amparo presentado por el Comité de Desarrollo Villa Nueva Providencia de la comuna de Macul, tras un incendio que terminó con cuatro autos afectados.

“Los hechos ocurrieron a las 01.00 horas de la madrugada del día viernes 2 de agosto, que producto del fuerte viento y de la deficiente mantenimiento de los equipos por parte de la compañía Enel, se produjo una explosión de los equipos, y una fuerte descarga eléctrica que energizó el terreno circundante, produciendo un incendio”, dijo el comité en su acción judicial, en la que acusó “graves amenazas a la seguridad individual”.

También el día sábado, el abogado Claudio Estay presentó un recurso de protección en contra de la eléctrica. “A pesar de cobrar una tarifa por sus servicios, Enel no ha brindado una respuesta inmediata en la

comuna de Pudahuel. La situación es completamente inaceptable, ya que Enel ha solicitado reportar los cortes de suministro, pero debido a la falta de electricidad, los dispositivos móviles y teléfonos carecen de conectividad”, sostuvo.

Por su parte, los alcaldes de Las Condes y Maipú anunciaron ayer domingo la presentación de demandas colectivas en contra de Enel Distribución.

“Esta situación ya no da para más; todos los inviernos miles de vecinos de Las Condes viven esta pesadilla con los cortes de energía, perdiendo sus comidas, remedios, electrodomésticos y sin calefacción. Enel necesita hacer cambios drásticos en su forma de operar. Como municipalidad estamos iniciando una demanda colectiva en contra de esta empresa, para que todos los vecinos afectados puedan tener una adecuada compensación por los daños y perjuicios que han tenido que soportar”, dijo la alcaldesa Daniela Peñaloza.

Mismo camino seguirá el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic: “Preparamos una nueva demanda colectiva contra la empresa Enel, que es la responsable de garantizar el servicio. Buscamos una compensación para los miles de afectados en nuestra comuna”, anunció.